



Funcionarios contratados deben presentar facturas

La Dirección General de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, a través de la Circular N° 33/2023, informa a los funcionarios contratados de la Capital que la presentación de facturas está fijada para los días jueves 12 y viernes 13 de octubre de 08:30 a 12:30.

Los documentos se deben presentar en la ventanilla de la División de Liquidación de Contratos, ubicada en el 9no. piso de la Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción (Alonso y Testanova)

Asimismo, se informa que, a los efectos de la recepción de las facturas de octubre, será requisito indispensable, la presentación del recibo de dinero de setiembre de 2023.